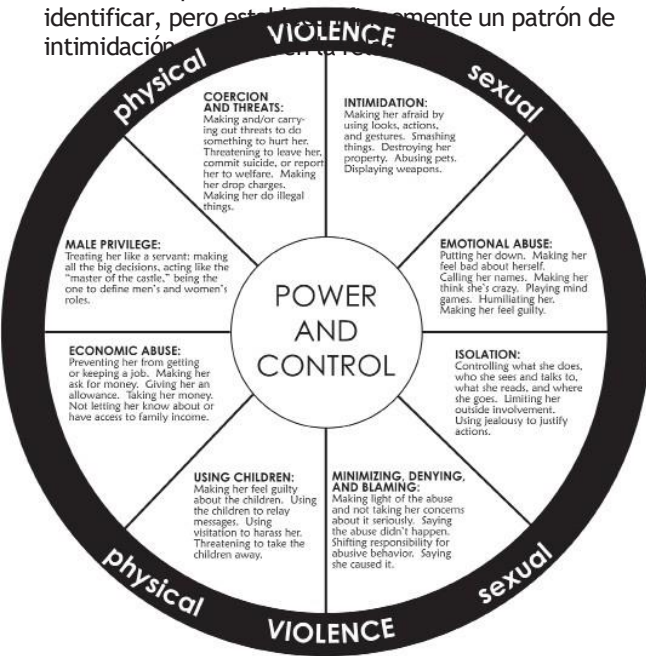


RUEDA DE POTENCIA Y CONTROL

Las agresiones físicas y sexuales, o las amenazas de cometerlas, son las formas más evidentes de violencia doméstica y suelen ser las acciones que permiten que los demás tomen conciencia del problema. Sin embargo, el uso regular de otras conductas abusivas por parte del agresor, cuando se ve reforzado por uno o más actos de violencia física, constituye un sistema más amplio de abuso. Aunque las agresiones físicas pueden ocurrir solo una vez o ocasionalmente, infunden amenaza de futuros ataques violentos y permiten que el abusador tome el control de la vida y las circunstancias de alguien. El diagrama de Poder y Control es una herramienta particularmente útil para comprender el patrón general de comportamientos abusivos y violentos, que son utilizados por un golpeador para establecer y mantener el control sobre su pareja. Muy a menudo, uno o más incidentes violentos van acompañados de una serie de estos otros tipos de abuso. Son menos fáciles de identificar, pero establecen un patrón de intimidación.



NATIONAL CENTER
on Domestic and Sexual Violence
training • consulting • advocacy
4612 Shoal Creek Blvd. • Austin, Texas 78756
512.407.9020 (phone and fax) • www.ncdsv.org

Kori Medow
Jefe de la Oficina de Violencia Doméstica

Centralita Principal (24hrs) (718) 250 - 2000
Oficina de Violencia Doméstica (718) 250 - 3300
Unidad de Servicios a las Víctimas (718) 250 - 3820
TDD/TTY (718) 250 - 2338

CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR

350 Jay St. Piso 15

Caminata en horas

Lunes - Viernes

9am - 5pm

Centralita Principal

(718) 250 - 5111

OFICINA DE SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS

Línea Directa de Asistencia a las Víctimas (800) 247 - 8035

LÍNEAS DIRECTAS/LÍNEAS DE AYUDA

Violencia doméstica (800) 621 -
ESPERANZA
Prevención del suicidio (212) 673 - 3000
Red de vida (800) LIFENET
Español Lifenet(877) AYUDESE NYC Información que no es
de emergencia 311

INFORMACIÓN DE SU CASO

ADA ASIGNADA:

TELÉFONO DE ADA #:

EXPEDIENTE/ACUSACIÓN #:

Domestic Violence Bu

Kings County District Attorney's office

Oficina de Violencia Doméstica

350 Jay Street, piso 15 Brooklyn,
NY 11201
(718) 250-3300



ERIC GONZ ALEZ
FISCAL DE DISTRITO





ERIC GONZÁLEZ
FISCAL DE DISTRITO

Si usted es víctima de la violencia doméstica, no está solo. Como Fiscal de Distrito del Condado de Kings, quiero asegurarme de que el sistema de justicia penal brinde asistencia completa y apoyo eficaz a usted y a su familia.

La Oficina de Violencia Doméstica de la Oficina del Fiscal de Distrito está ahí para ayudarlo. Por favor, avíseme a mí o a mi personal si hay algo más que podamos hacer para ayudar.

Gracias, Eric
González
Fiscal

¿QUÉ PASA?

Eres víctima de un delito. La persona que lo victimizó puede ser su cónyuge o alguien con quien haya tenido una relación íntima. Al llamar a la policía, ha tomado la decisión de que desea que se detenga el abuso. Debes saber que no estás solo. En 2023, la Oficina del Fiscal de Distrito de Brooklyn procesó más de 10,000 casos relacionados con agresión por violencia doméstica, acoso y violaciones de órdenes judiciales de protección.

¿POR QUÉ ESTOY AQUÍ?

Estás aquí para que nos cuentes lo que pasó. Si se ha producido un delito, debe ser enjuiciado:

- primero para ayudarlo y detener el abuso;
- En segundo lugar, hacer que otra persona se haga responsable de sus acciones y demostrarle que no puede salirse con la suya abusando de usted o de cualquier otra persona.

¿QUÉ PASA AHORA?

Un asistente del fiscal de distrito hablará con usted para averiguar qué ha sucedido. Esto puede llevar algún tiempo, dependiendo de cuántas otras personas estén esperando, y le pedimos que tenga paciencia. Se le hará una serie de preguntas sobre lo que ha sucedido, incluidas preguntas que pueden parecer demasiado personales. El asistente del fiscal de distrito debe conocer la situación completa antes de poder decidir qué hacer al respecto. Por favor, sea lo más abierto y sincero posible.

Si el caso va a ser procesado en un Tribunal Penal, se le pedirá que lea la denuncia penal y firme una declaración, en la que se afirma que los hechos de la denuncia penal, atribuidos a usted, son veraces.

Si el delincuente es condenado, ya sea admitiendo lo sucedido y declarándose culpable o después de un juicio, el asistente del fiscal de distrito puede pedirle al Tribunal que imponga muchos tipos diferentes de sentencias, que incluyen:

- una orden de protección;
- rehabilitación de alcohol o drogas;
- Programa de Intervención de Parejas Agresivas (APIP)
- Tratamiento de salud mental
- libertad condicional supervisada;

- restitución, para pagarle por cualquier pérdida;
- cárcel

¿TENDRÉ QUE VOLVER?

Eso depende. Si el caso se clasifica como un delito grave, tendrá que testificar ante el gran jurado, lo que puede implicar otro viaje a la corte. También se le puede pedir que regrese a la Oficina del Fiscal de Distrito para una o más entrevistas.

SERVICIOS DISPONIBLES

- **CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR:** La Oficina de Violencia Doméstica es una de las más de 20 agencias asociadas que conforman el Centro de Justicia Familiar (FJC). El FJC ofrece una amplia gama de servicios para las víctimas de violencia doméstica, incluyendo asistencia legal civil, asistencia de inmigración, asesoramiento, apoyo de emergencia, asesoramiento espiritual e información sobre vivienda y asistencia pública.
- **NÚMEROS DE LA LÍNEA DIRECTA:** Los números que aparecen en este folleto pueden proporcionar ayuda inmediata si tiene miedo de irse a casa. Llame para saber qué hacer y a dónde ir.
- **UNIDAD DE ABUSO DE ANCIANOS:** Procesa el

abuso conyugal / pareja íntima y el abuso de los padres (padres, abuelos, bisabuelos, etcétera) y el abuso por parte de asistentes del hogar u otros cuidadores. Esto incluye abuso físico, amenazas de violencia y negligencia que involucran a víctimas de 60 años o más.

- **ASESORAMIENTO A CORTO PLAZO:** Este servicio está disponible a través de un equipo de trabajadores sociales.

Hable con el asistente del fiscal de distrito sobre sus temores y preocupaciones. Hay muchos recursos para ayudarle.